



la deuda cuente y raron de los productos que
 salieren de los mismos rentas, dejando estos
 los intereses q. salieren, en poder de los
 mismos fabricantes, con el deinde resguardo, has-
 ta q. esta corporacion tenga nombrado un Re-
 caudador de contribuciones, u otras cosas en con-
 trario acordase; Haciendose saber a los fabri-
 cantes y demas personas q. vendan y avorcen
 por menor, reconozcan por tales e domos a los
 arriva indicados, con el objeto de evitar fraudes
 y entorpecim^{tos} q. en este requisito pudieran
 acaecer. Y de como asi lo acordaron y firmaron
 otros. Mes. y el dñio. de y fe

[Large decorative flourish or signature element on the left side of the page]

Chico de Guzman

Martin Altes
 Abril

proprietario de
 La Fuentez

Melgares de
 Aquilana

Fernandez
 Lopez

Gonzalez

Alonso Clem.
 Abril

Autunio
 Jose Jimenez
 Santos

Yo Notario de la Real Audiencia de Mexico a tres de febrero del dñio. año
 yo el dñio. notifique a tres de febrero del dñio. año
 q. antecede y parte q. de el comprendo a dñio
 e Alonso Abril ferns. fabricante de Javor, le-
 yendole interesante, y entendiendole
 copia literal de lo, que en su persona

